Sr. Ldo. don Salvador Falla p.

ABR 1 1897
12 M.
GUATEMALA

El Porvenir de los Obreros

PUBLICACION DE LA SOCIEDAD DEL MISMO NOMBRE

DEDICADA A CONMEMORAR

La Exposición Centro-Americana

15 DE MARZO DE 1897

Sociedad de Artesanos
(AUXILIO MUTUO)
"EL PORVENIR DE LOS OBREROS"
GUATEMALA, C. A.
FUNDADA EL 10 DE OCT. DE 1880

GUATEMALA

Imprenta "La Nación."—12 Avenida Sur, número 13.

El Porvenir de los Obreros

ORGANO DE LA SOCIEDAD DEL MISMO NOMBRE

Año I. | Guatemala, 15 de marzo de 1897. | Núm. 1

Comisión redactora:
Antolín Cáceres.
Belisario Herrera C.
Manuel Gutiérrez M.

LA EXPOSICION.

La Sociedad "El Porvenir de los Obreros," compuesta de artesanos que anhelan el engrandecimiento y buen nombre de su patria, acordó, como una de las partes del programa de su representación en el Certamen Centro-Americano que hoy se inaugura, la publicación de un periódico que le sirva de órgano oficial y que dé á conocer su existencia hasta hoy todavía ignorada por muchos, aun en la propia capital.

Modesto en su forma y ufano por el objeto á que es dedicado, se presenta, pues, "El Porvenir de los Obreros" en esta fecha digna por varios títulos de celebración: para los guatemaltecos, porque recuerda la conquista democrática de la alternabilidad de los poderes públicos; y para los centro americanos, porque es el día señalado para presentarse á la cita que Guatemala hizo, y exhibir, á la sombra de envidiable paz, los progresos conquistados desde 1821, y los medios con que contamos para nuestro futuro desarrollo.

El progreso, en cualquiera de sus fases, impone leyes que no es dable eludir, sin exponer el éxito de aquel. Así vemos pues, que los países que persiguen sin descanso su engrandecimiento, dan la importancia que merecen á las exposiciones, ya locales, ya internacionales. Ningún pueblo de la tierra, por escasa noción que tenga de lo que significa la civilización, se sustrae á las exigencias que trae en sí su adelanto en todos sentidos.

En el fondo, todos á una se manifiestan por los torneos que presenta el trabajo, disintiendo sí, en la forma ó en los detalles, ya que del conjunto dependen los lauros que se alcancen.

No somos utópicos, no nos ciega pasión alguna ni tampoco sabemos adular; expresamos lo que sentimos y nuestro sentimiento está hoy inspirado por el sublime amor á la patria. Confesamos, pues, que ella ha sido sacrificada para realizar el famoso y bello espectáculo que, asombrados y llenos de júbilo, presencian nuestros ojos; tal vez se ha dado un paso demasiado atrevido y noble en la vía del progreso; puede que nos hayamos adelantado en llevar á término una idea que no merece, no debe tener opositores; pero, repetimos, su realización cuesta cruentos sacrificios, y reconocemos, también, que ella honra á la Administración que la sugirió.

La Historia se encargará, pesando y valorando en la balanza imparcial de la justicia, los sacrificios y los resultados benéficos que más tarde se obtengan, y dará á los gobernantes el merecido galardón ó á los gobernados la nota de inconscientes.

¡Qué el ángel de la paz tienda sus alas, como hasta hoy, y cobije

á su sombra á los visitantes de la Exposición Centro-Americana!

¡Qué nuestros hermanos de los Estados de El Salvador, Honduras y Nicaragua y República de Costa Rica, vean en este primer Certamen uno de los medios más factibles para llegar á la suspirada unión!

Estos son nuestros deseos.

La clase obrera.

Desde 1873 el artesano guatemalteco comenzó á vislumbrar un nuevo horizonte; comenzó á contemplar un porvenir halagüeño que le prometía levantarse magestuoso sobre las ruinas del pasado, dejando bajo su planta la abyección, el exclusivismo, la ignorancia absoluta que lo tenía reducido á la más triste y completa nulidad, porque entonces, es decir antes de aquella fecha inolvidable, el artesano guatemalteco era.... ¡con tristeza lo recordamos! era un sér tan diminuto, tan insignificante, tan despreciado del resto de la sociedad, que apenas merecía que alguien se fijara en su pobre persona. Si un sastre, zapatero ó carpintero tenía la necesidad de llegar á la puerta de alguno de los que en aquella época se llamaban grandes señores, ¡ah! el pobre artesano era víctima del más insolente é injustificable desprecio! Se le dejaba plantado á la puerta ó cuando nó en el zaguán de la casa, recibiendo por todo saludo un ceño adusto y un gestado que era como una amenaza por si tenía el atrevimiento de pasar más adelante en aquella estancia donde reinaba, no la altivez digna, sino el orgullo refinado por el espíritu de dominio sobre aquellos que formaban su pedestal para entronizarse. Porque ¿quién es sino el pueblo, los hijos del trabajo honrado los que sirven de pedestal á los magnates?

Pero llegó aquella fecha redentora que inauguró el progreso, reformó las leyes antiguas, demoliendo hasta sus cimientos el vetusto edificio de la dominación ibérica, cuyo espíritu aun está grabado en el corazón de algunos pocos que debieran esquivarla, y tanto en lo moral como en lo material, esa gran Reforma ha ido rompiendo uno á uno, no sin amargos sacrificios, los eslabones de la ruda cadena que tuviera atado por tantos años, la inteligencia y la conciencia del obrero, no sólo de la Perla de Centro-América, sino que llevó su influencia bienhechora á las cuatro Repúblicas restantes de la América Central.

El primero que tendió generosa mano al sastre, al zapatero, al albañil honrado y laborioso, fué el General J. Rufino Barrios. Fué él quien al estrecharle la mano de amigo, lo hizo pasar sobre sus alfombras y tomar asiento en sillones tapizados de terciopelo, y con franca lealtad le habló de su regeneración, inspirándole la necesaria confianza para exponer sus quejas; y fué él, el primero en escucharlas con paternal interés. Desde entonces, es decir, desde 1873 el pueblo de Guatemala rehabilitó sus derechos; desde entonces sus conciudadanos le atendieron, le saludaron y le estrecharon la mano; desde esa fecha redentora el obrero guatemalteco tuvo escuelas con profusión; formó academias y sociedades útiles, cultivó su espíritu, cultivó su inteligencia pasando de una á otra esfera en donde hay vida mo-

ral, artística y de perfeccionamiento. Hoy el obrero honrado goza de alta consideración entre sus conciudadanos, y ha alcanzado gran perfeccionamiento en sus labores, mereciendo premios notables en las Exposiciones Nacionales y extranjeras; su trato es agradable por lo general y en las horas que le deja libres el trabajo del taller, busca entretenimientos útiles, decentes y agradables, ya concurriendo á las salas de Lectura, Bibliotecas ó Academias ó buscando ratos de solaz en los jardines y conciertos: jamás frecuenta cantinas, casas de juego ni otros centros en donde habitan los vicios ó el crimen.

La Sociedad "El Porvenir de los Obreros" fundada el 12 de octubre de 1892, fecha gloriosa por ser el cuarto Centenario del descubrimiento de nuestra bella y lozana América por Cristóbal Colón, ha sido formada por el esfuerzo sólo de sus miembros. Es un grupo de jóvenes honrados y entusiastas por todo aquello que lleva el símbolo de la libertad, del trabajo y del progreso; es una colectividad modelo y á la fecha es una de las que han alcanzado más larga existencia debido á la unidad de acción y á la fusión de ideas entre sí, trabajando mutuamente por el engrandecimiento de la Sociedad á que pertenecen, pues animados de ese espíritu bienhechor,sólo nacido en un corazón patriota, han fundado ya una Caja de Ahorros con el objeto de auxiliarse mutuamente en casos de desgracia en la familia de alguno de los consocios.

Es innegable pues, la utilidad de esta simpática Sociedad, siendo al propio tiempo saludable ejemplo para sus compatriotas.

Mucho han tenido que luchar estos honrados obreros del Porvenir, mucho han tenido que sufrir; pero tienen la gloria de haber vencido y estar hoy muy por encima de los ataques nidos, de la calumnia, y del sistema de oposición que tanto ha trabajado por destruir sus triunfos gloriosos.

¡Adelante obreros del trabajo! seguid siendo ejemplo de honradez y de virtud! Que vuestra planta no pise jamás los pavimentos del crimen ni del vicio y así estareis siempre á la altura de la civilización y el progreso que tanto os entusiasma y por el que habeis trabajado sin descanso.

Que hoy,en el primer Certamen Centro-Americano, alcanceis nuenuevos y brillantes triunfos, es el más vehemente deseo de vuestra consocia honoraria.

J. Adelaida Cheves de Pineda.
Guatemala, 15 de marzo de 1897.

DOS PALABRAS

El día 6 de septiembre de 1892, por la noche, se reunían en la modesta casa de un artesano (1) varios amigos, artesanos también, de esos que después de llenar las apremiantes nececidades de la vida, buscan algo que ha estado lejos, muy lejos de ellos; por carencia de recursos y más que todo por el medio ambiente que en el círculo de sus amistades se respira: aquél grupo de obreros buscaba la luz de la instrucción.

Movidos por un sentimiento noble, pusieron la primera piedra sobre que hoy descansa la Sociedad "El Porvenir de los Obreros."

[1] Habitación del socio don José Rendón, Callejón del Administrador, número 21½.

Fe inquebrantable anidaba en sus pechos cuando, venciendo dificultades sin cuento y despreciando la sonrisa sardónica de los compañeros pesimistas, dieron los primeros pasos para fundar la institución cuyo objetivo principal había de ser proporcionar al obrero instrucción; auxiliarle en los momentos difíciles de la vida, y gozar de un centro donde, por la lectura, vaya abandonando prácticas y costumbres viciosas que se oponen á su mejoramiento.

De aquellos entusiastas iniciadores, apenas si sigue la tenaz lucha la tercera parte; pero no por eso es menos la gloria que se conquistaron, y así lo reconoce la sociedad en este importante documento.

Una de las consecuencias de aquellos primeros pasos, aparte de otros progresos alcanzados, es la publicación de los Estatutos; hecho de suma trascendencia, pues son la ley porque la Corporación se ha de regir para avanzar con paso seguro por la senda que se ha trazado. Medida es esta que ha de acarrearle muchos adeptos más; pues no será el capricho de éste ó de aquél el que impere, y sí la voluntad de los asociados traducida en el texto de aquella.

El esfuerzo unido de los pocos artesanos que componen la Sociedad "El Porvenir de los Obreros" ha realizado, relativamente, brillantes conquistas, siendo de más valor las siguientes:

El establecimiento de una Biblioteca que cuenta con buen número de obras de artes, industrias, ciencias, historia, literatura, etc.

Una Sala de Lectura, al servicio del público, en donde se encuentran todos los periódicos de la República, muchos de Centro América y varias revistas científicas é industriales del extranjero;

La creación de una Caja de Ahorros, institución cuya importancia es aun desconocida en nuestra patria;

Conferencias semanales desempeñadas por los socios, quienes eligen el tema que han de desarrollar;

Clases nocturas sobre materias de utilidad.

***

Sirva el significativo producto de este unido esfuerzo, de emulación á nuestros hermanos de Centro América, para fundar y sostener centros obreros con análogos ó mejores fines.

ACTA FUNDAMENTAL

levantada el seis de septiembre de mil ochocientos noventa y dos, por la Sociedad de Artesanos cuyo nombre será discutido.

1.° Se abrió la sesión á las 8 p. m. en presencia de los señores socios: Manuel Guzmán G., Salvador Portillo F., Belisario Herrera C., Ernesto Bordier, Pedro R. Molina, León Arana, Ruperto Cruz, José Ma. Morales, Pedro Guzmán, David Mendizábal, Carlos M. Arrazola, Agustín Herrera, Genaro Dávila, Daniel P. Mejía, Guadalupe Mejía, Fidel Díaz, Manuel T. Ruiz, Antonio García V., Agustín Valdés M., Adolfo Alvarez, Alberto Acevedo, Nicolás Barrientos, José Ma. G. Marroquín, J. Cándido Toledo, Bernardo Argueta, Agustín Perdomo, José Rendón, y José Betancourt, que también asistió, pero excusó su firma ofreciendo ponerla hasta que estuviera enterado completamente del asunto.

2.° Acto contínuo el iniciador

Manuel Guzmán G., procedió á la lectura de las bases fundamentales redactadas por la comisión nombrada por la Junta Provisional celebrada el cuatro del mismo mes, y á la que concurrieron los señores: Manuel Guzmán G., Salvador Portillo F., José Rendón, J. Cándido Toledo, Belisario Herrera C., Pedro Guzmán, Alberto Acevedo, Adolfo Alvarez, Agustín Valdés M., Nicolás Barrientos, Manuel T. Ruiz, Genaro Dávila, David Mendizábal y Daniel Mejía. La Comisión redactora fué formada por los señores Manuel Guzmán G, Belisario Herrera C. y Salvador Portillo F.—Leídas las Bases, fueron defendidas por el mismo Manuel Guzmán G., las que fueron aprobadas unánimemente después de algunas objeciones.

3.° Sintiéndose la necesidad de un gobierno, se hizo en seguida la elección de mesa directiva, lo que se acordó fuese por cédulas por lo menos la de Presidente y Vice-Presidente. Efectuado el hecho, salió electo Presidente por mayoría de votos Belisario Herrera C. y Vice-Presidente Salvador Portillo F. (Por falta de tiempo se convino en que en la elección de Presidente se nombrara Vice-Presidente al que se haya aproximado en número de votos al Presidente.)

4.° Se pasó á la elección de Secretario y Sub-Secretario, y se opinó que fuera nominalmente por la falta de tiempo. Salió electo por mayoría de votos primer Secretario Manuel Guzmán G., y para Sub-Secretario José Ma. G. Marroquín, que fué quien se aproximó más en número de votos al primero.

5.° Se siguió la elección de tres primeros vocales y tres suplentes, dando por resultado salieran electos para 1er. vocal, José Rendón; 2.° vocal, Bernardo Argueta, y 3.° Carlos M. Arrazola; suplente 1.°, Manuel T. Ruiz; 2.°, David Mendizábal, y 3.°, Antonio García V.

6.° Por falta de tiempo se aplazó para la próxima sesión la elección de Tesorero. El señor Presidente invitó en seguida á los señores socios para que firmaran las "Bases" como una prueba de solemne compromiso, quienes aceptaron con gusto y buena voluntad.

7.° Por la misma circunstancia de tiempo se acordó que en la próxima sesión tomaría posesión la Mesa Directiva; y se cerró la presente á las 10 y 30 p. m.

BELISARIO HERRERA C.,
Presidente.

MANUEL GUZMAN G.,
Secretario.

NOTA

Secretaría de Gobernación y Justicia.—República de Guatemala.—Palacio Nacional: Guatemala, 9 de septiembre de 1892.

Señor don Belisario Herrera C. —Pte.

Se ha recibido en esta Secretaria, con fecha de ayer, la nota en que se sirve participarme que con objeto de proporcionarse los medios de instrucción, progreso y fraternidad, se ha establecido una Asociación, de la que Ud. es Presidente, haciendo uso del derecho que concede á los ciudadanos el artículo 25 de la Ley Constitutiva.

Daré cuenta de ello al señor Presidente, quien no puede menos que ver con agrado la formación

de sociedades que tengan el laudable objeto que Ud. indica.

Dando á Ud., á mi vez, mi enhorabuena, me es grato suscribirme su atento S. S.—ESTRADA.

EXCITATIVA.

Dirigida á los artesanos en el acto de inaugurarse la Sociedad "El Porvenir de los Obreros," el 12 de Octubre de 1892.

Artesanos:

La suma necesidad que impera en el progreso y engrandecimiento de la clase obrera, el impulso civilizador que hasta en la época empieza á tomar en nuestra patria el desarrollo de las artes, el imprescindible deber de asociarnos para ser grandes y fuertes, felices y respetables ante cualquiera corporación; nos obliga á enlazarnos con el abrazo fraternal del patriotismo para dejar á nuestros hijos un porvenir y un dulce recuerdo á la posteridad.

Estas causas de trascendental importancia para Centro-América, nos han animado á formar una sociedad que, convencida de los frutos de la instrucción, trabajará enérgicamente hasta llevar á efecto las elevadas ideas acariciadas con tanto entusiasmo como desinterés por unos pocos que, apartándose de la habitual apatía de la generalidad, lucharán con heroismo hasta ver coronados sus esfuerzos.

EL AHORRO

Poesía dedicada á la Sociedad "El Porvenir de los Obreros," recitada el 12 de octubre de 1892, fecha de su inauguración.

☼

No puede haber ahorro sin industria
Ni puede haber industria sin obreros,
Y es necesario abrirles el sendero
Donde luce magnífico esplendor.

Es fuerza que conozcan el camino
Que conduce á los templos de la gloria;
Y los hechos que brillan en la historia,
Y el alcázar grandioso del honor.

☼

Es necesario que la clase obrera
Tenga artefactos, tenga librería;
Y que comprenda que la patria mía
En pos del adelanto debe ir.

☼

Tal vez alguien creerá que mi cerebro,
De tanto padecer se ha trastornado;
Y que allá en mis delirios he soñado
Para mi patria un bello porvenir.

☼

Tal vez así será; por eso veo
En mi precioso edén tantas bellezas
Que entusiasmada exclamo ¡aquí hay riquezas
Que hombres activos deben explotar!

☼

Allí están esos bosques seculares
En donde arrulla la torcaz paloma,
Donde hay maderas de fragante aroma,
Que una inmensa fortuna pueden dar.

☼

Henchida se halla nuestra tierra virgen
De preciosos, de ricos minerales;
Allí están los brillantes y metales
Que al europeo le ofreció Colón.

☼

¿No sabeis la manera de buscarles?
El libro os lo dirá, de la enseñanza
Ha de brotar la luz de la esperanza
Que debe iluminar nuestra nación.

☼

Esta nación tan bella, estos vergeles
Donde hay brisas y luz primaverales,
Donde trinan sensontles y turpiales,
Haciendo coro con la voz del mar.

☼

Donde agita los verdes abanicos
Del cocotero, el aura juguetona,
Donde la nieve que el Dofrin corona
Herida por el sol, vemos brillar.

☼

No os detengais obreros; al trabajo
Convidandoos está la patria mía;
Que irradie presto el venturoso día
Que en mis delirios he soñado yo.

Conducidla vosotros á la altura
Donde debe brillar como merece;
El trabajo á los pueblos engrandece
Y á ser muy grande, Dios la destinó.

Sin trabajo no puede haber ahorro,
Porque él es el motor del adelanto;
El disipa las sombras del quebranto
Y combate la mísera aflicción.

¡A trabajar mis caros compatriotas!
Conquistad con la industria, la riqueza
Y aumentareis la gloria y la belleza
Que ha de tener el mundo de Colón.

Guatemala, octubre 12 de 1892.

VICENTA LAPARRA DE LA CERDA.

TRABAJOS DEL SUB-COMITE INDUSTRIAL

La Sociedad «El Porvenir de los Obreros,» entusiasta por todo aquello que signifique adelanto así moral como material de la clase trabajadora, no vacila en poner su contingente cuando se trata de hacer práctico tan bello ideal, como cumple á los propósitos para que fué fundada.

Desde hace cerca de un año que se vió honrada con la invitación del Comité Central para tomar parte en la Exposición Centro Americana, la Corporación acogió aquella con agrado y dedicóse con empeño y patriótico celo á formular un proyecto de representación y de la manera como influiría en el ánimo de los artesanos é industriales á efecto de obtener el mayor número de expositores; pero circunstancias y obstáculos muy agenos á la voluntad que la animaban, le impidieron iniciar sus trabajos en la oportunidad deseada. Sin embargo, tratándose del búen nombre de las Artes é Industrias Nacionales, no podía la Sociedad cruzarse de brazos, demostrando así una censurable apatía y desperdiciando hasta una ocasión propicia para dar á conocer su existencia.

El 29 de enero ppdo. quedó pues, organizado un Sub-Comité Industrial de la Sociedad «El Porvenir de los Obreros,» el cual, con fecha 31 del mismo, dirigió invitación á más de 500 artesanos de la Capital: en ella se les encarece, que no obstante lo avanzado del tiempo, redoblen sus esfuerzos para salir airosos en la lucha del trabajo que se prepara y á la que concurrirán ventajosamente nuestros hermanos de Centro América.

Dirigida que fué la referida invitación, el Sub-Comité ha recorrido los talleres ó casas particulares de los invitados con el fin de asegurar el mejor resultado de ella. El número de personas que contestaron en el sentido de estar dispuestas á tomar parte en la Exposición, presentando trabajos en sus artes respectivos, es bastante halagüeño; pero nos concretamos á consignar aquí á las siguientes, de quienes hay seguridad que así lo hagan:

ALFARERIA.

Don Carlos Espinosa, don Cecilio G. Alfaro y don Nazario Rodenas.

AGRICULTURA

Don José Domingo Quevedo.

BORDADO

Srita. María Romero, Guadalupe Morales, doña Agustina Alvaro, doña Josefa Alvaro, Srita. Angela Asteguieta.

CERÁMICA

Doña Refugio Solares, Srita. Soledad Morales Caballeros.

CARROCERIA

Don Francisco Estrada.

CURTIEMBRE

Don Pedro Escobar.

CARPINTERIA Y EBANISTERIA

Señores Valentín Bonilla, Guadalupe Alpirez, Guillermo M. Juarros, Domidgo Rosales, Justo González, Felipe T. Micheo, José Mª Godoy, Manuel Arandia, José Mª Betancourt, Bernardo Gómez, Rafael Soto Mayor, José González, Francisco Gálvez S., Liuo Casado, Antonio Castro, Simeón Beteta, Máximo Bravo.

DIBUJO Y PINTURA

Don Francisco C. Monterroso.

ESTOFA Y PINTURA

Don Cipriano Dardón.

ESCULTURA EN MADERA

Don Pedro Castillo, don Narciso Castillo, don Salvador Posadas.

ESCULTURA EN YESO

Doña Soledad P. de Estrada.

FABRICACIÓN DE TEJIDOS

Don Juan Luna, doña Luisa Hernández, don José Castro, don Cándido Cardona, don Fermín Morales, don Claudio Méndez.

FABRICACIÓN DE PIERNAS ARTIFICIALES.

Don Enrique Morales.

FABRICACIÓN DE HORMAS

Don Claudio Soto Mayor.

FABRICACIÓN DE COLCHONES

Doña Dolores de Asteguieta.

FOTOGRAFIA

Don Jesús María Cardona.

FUNDICIÓN

Don Maximiliano Asteguieta, don Rafael Orantes.

GRABADO

Don Mateo Ayala.

HOJALATERÍA

Don Esteban Mencos, don Higinio Zuleta.

HERRERÍA

Don Perfecto Flores, Vicente Mendoza, Manuel Barnoya, Manuel Francisco Rodriguez, Rafael Orantes, José Mª Meza.

JOYERIA Y PLATERIA

Don Antolín Cáceres, don Nemesio Gutiérrez.

JABONERIA

Don Francisco Galicia.

MARMOLERIA

Don Baldomero Yela, Antolín Cáceres.

MINERALOJIA (MUESTRAS)

Don Manuel Molina Díaz.

MECANICA

Don José Argueta, Víctor González, Carlos Smith.

MATERIAS ALIMENTICIAS

Doña Dolores M. de Irungaray.

PELUQUERIA

Don Rodrigo Barrientos.

PINTURA Y DORADO

Don Félix Rojel, don Paulino Ceballos.

PINTURA EN LIENZO

Don David Salazar.

PINTURA EN ESCULTURA

Don Alberto Guzmán, don Enrique Acuña, don Rafael Tánchez, don Alberto Morales.

PIROTECNIA

Don Micolás Mendoza.

REPOSTERIA

Don Salvador Solís, don Diego Sirgo.

TRABAJOS EN ALAMBRE

Don Mariano de León.

TALABARTERIA

Don Bernabé Salazar, Simón Valle, Vicente Cárdenas, Juan Siliézar.

TRABAJOS EN PITA

Don Juan Zamora.

TRABAJOS A MANO

Doña Soledad de J. de Porras, doña Patrocinia Espinosa, doña Trinidad Urrutia, doña Juana Arandi G., doña J. Adelaida Ch. de Pineda, doña María Ignacia Marín.

TALLA

Don Francisco Bertrán.

TAXIDERMIA

Don Miguel Arce.

ZAPATERIA

Señores José María Lima, Pedro Bran, Vicente Hernández, Mariano Velázquez, Simón Franco, Manuel Gallardo, Victor L. Morales, Manuel B. Fonseca, Vicente Urrea, Luis Barreda, Santos Paniagua, Rafael Arredondo.

Reglamento para la Sala de Lectura de la Sociedad de Artesanos "EL PORVENIR DE LOS OBREROS."

Art. 1.° —"La Sala de Lectura" fundada por la Sociedad el 1.° de Enero de 1896, queda á disposión del público y en particular de la clase obrera, por cuyo adelanto y progreso moral é intelectual se trabaja.

Art. ° 2 ° —Componen dicha Sala de Lectura: la Biblioteca en formación de la Sociedad y los diarios y periódicos que gratuitamente se reciben.

Art. ° 3. ° —La Sala de Lectura se abre todos los días de 6 p. m. á 9 p. m. y los Domingos de 10 a. m. á 3. p. m.

Art. ° 4. ° —El personal lo forman: un Director, un Sub-Director y un Ecónomo, electos por la Sociedad entre los mismos socios.

Art. ° 5. ° —Las obligaciones del Director, y en su defecto, del Sub-Director, son las siguientes:

1. ° —Asistir á las horas de servicio con la mayor puntualidad.

2. ° —Responsabilidad ante la Corporación por todo lo que pertenece á la Biblioteca y Sala de Lectura, conforme á inventario.

3. ° —Atender con urbanidad á los concurrentes, cualquiera que sea la categoría de éstos, dándoles los informes ó datos que soliciten.

4. ° —Dirigir á la Sociedad un informe cada mes, en el que consignará: el número de asistentes que haya habido durante el mismo, las obras ó periódicos nuevos recibidos y las indicaciones que juzgue convenientes.

5 ° —Prestar sus servicios gratuitamente durante el período de seis meses.

6. ° —Cumplir y hacer cumplir, lo mismo que el Sub-Director, y Ecónomo, el presente Reglamento.

Art. ° 6. ° —El Ecónomo será electo por la Sociedad en la última sesión de cada mes, y sus obligaciones son:

1. ° —Abrir la Sala con puntualidad los días señalados en el artículo 3. ° de este Reglamento.

2. ° —Tener el local en el mejor aseo y orden, cuidando que el mobiliario y demás enseres se conserven en buen estado.

Art. ° 7. ° —El Director formará un catálogo de los libros y folletos con que cuenta la Biblioteca, cuidando de agregar cada mes el aumento habido.

Art. ° 8. ° —Una mesa central servirá para la lectura de periódicos, y los escritorios ó mesitas laterales, para la de libros.

Art. ° 9. ° —Los concurrentes pedirán al Director los libros ó folletos que necesiten y que consten en el catálogo. Al hacer uso de ellos, cuidarán no mancharlos ni doblar las hojas.

Art. ° 10. ° —Es prohibido: 1. ° Entrar con el sombrero puesto ó en estado de ebriedad. 2. ° Emprender conversaciones ó fumar.—La Dirección queda encargada de amonestar con palabras comedidas al que incurra en alguna de las faltas citadas.

Art. 11. ° —No es permitido sacar á la calle, ningún libro ú objeto perteneciente á la Bibioteca.

Art. ° 12. ° Un toque en el tim-

bre anunciará á los lectores, que es hora de retirarse.

Sala de sesiones de la Sociedad "El Porvenir de los Obreros"

Guatemala, 23 de Diciembre de 1895.

A. CACERES,
Presidente.

MANUEL GUTIERREZ M.
Secretario.

Directorio Profesional de los miembros de la Sociedad de Artesanos "El Porvenir de los Obreros."

Antolín Cáceres
Joyería y Marmolería
10ª Calle Poniente, Nº 51.

Alberto García E.
Zapatería
Avenida Central, Nº 69.

Alberto Mejicanos A.
Sastrería
10ª Calle Poniente, Nº 34.

Belisario Herrera C.
Carpintería
10ª Calle Poniente, Nº 25.

Bernardo Argueta G.
Carpintería
3ª Avenida Sur, Nº 27.

Bonifacio Funes
Hojalatería
5ª Calle Poniente, Nº 32.

Claudio Sotomayor
Fabricante de Hormas
Calle real de La Libertad, Nº 14.

Daniel P. Mejía
Mecánico
11 Calle Oriente, entre 8ª y 9ª Avenida Sur.

F. Javier Ramírez
Carpintería
2ª Avenida Norte, Nº 35.

Gregorio Guerrero
Sastrería
13 Calle Poniente, entre 5ª y 6ª Avenida Sur.

José Polanco M.
Hojalatería
6ª Avenida Sur, y 15 Calle Oriente.

José María Meza
Herrería
10ª Calle Poniente, Nº 45.

José María Godoy
Carpintería
3ª Av. Sur y 10ª Calle Poniente.

Manuel C. López
Sastrería
3ª Calle Poniente, Nº 2.

Marcos Rodríguez L.
Zapatería
6ª Calle Poniente, frente al Nº 25.

Manuel Barnoya
Herrería
4ª Avenida Norte, Nº 44½.

Salvador Posadas
Taller de Escultura
9ª Calle Poniente, Nº 53.

Timoteo Gutiérrez
Carpintería
4a. Avenida Norte y 8a. Calle Poniente,

Valentín Rodríguez
Joyería
11 Calle Poniente, entre 8a. y 9a. Avenida Sur.

Antonio García V.
Herrero
Maestro de Taller en la Escuela de Artes y Oficios.

Adolfo Alvarez
Mecánico
"Los Bordes."—Departamento de Santa Rosa.

Agustín Avalos
Tejedor
5a. Calle Poniente, Nº 44.

Alberto Acebedo
Mecánico
"Los Bordes."—Departamento de Santa Rosa.

Agustín Herrera
Carpintero
Avenida Central, N° 90.

Delfino Figueroa
Carpintero
Callejón de Maravillas, Nº 18.

Francisco Avilés
Encuadernador
3a. Calle Poniente, Nº 17.

José María Bautista
Carpintero
Escuela de Artes y Oficios.

José Rendón
Carrocero
Maestro de Taller en la Escuela de Artes y Oficios.

José Adrián Gaytán
Arquitecto
Callejón del Colegio, Nº 13.

Julio Chanquín
Arquitecto
11 Calle Poniente, Nº 9.

Lisandro V. Aguilar
Mecánico
14 Calle Oriente, Nº 6.

Matías Figueredo
Tipógrafo
10 Calle Poniente, N° 16.

Manuel Gutiérrez M.
Tipografía "El Esfuerzo"
10 Calle Oriente, N°. 13.

Manuel T. Ruiz
Carpintero
Avenida Central

Miguel F. Rodríguez
Sastre
1a. Avenida Norte No.

Manuel Víctores
Sastre
Maestro de Taller en la Escuela de Artes y Oficios.

Reginaldo Custodio
Hojalatero
Maestro de Taller en la Escuela de Artes y Oficios.

Ciriaco Ramírez A.
Barbería
Calle de La Libertad No. 11.

NOMINA

de los socios inscriptos desde el 6 de septiembre de 1892, hasta la fecha.

1 Manuel Guzmán G.
2 Salvador F. Portillo
3 Belisario Herrera C.
4 Ernesto Bordier
5 Pedro R. Molina
6 León Arana
7 Ruperto Cruz
8 José Ma. Morales
9 Pedro Guzmán
10 David Mendizábal
11 Carlos M. Arrazola
12 Agustín Herrera
13 Genaro Dávila
14 Daniel P. Mejía
15 Guadalupe Mejía
16 Fidel Díaz
17 Manuel T. Ruiz
18 Antonio García V.
19 Adolfo Alvarez
20 Alberto Acevedo
21 J. Agustín Valdés
22 Nicolás Barrientos

23 José Ma. G. Marroquín
24 J. Cándido Toledo
25 Bernardo Argueta G.
26 Agustín Perdomo
27 José Rendón
28 Manuel C. López
29 Bernardo Reyes E.
30 Celso Mejicanos
31 Leoncio Mendizábal
32 José Bonilla
33 Adolfo Reyes
34 Francisco Molina
35 G. Rodrigo González
36 Cayetano Avila
37 Manuel Gutiérrez M.
38 Felipe Alvarez
39 Rafael Sánchez
40 Jesús Ramírez
41 Matías Figueredo
42 Trinidad Cárdenas
43 Timoteo Gutiérrez
44 Rafael Gaitán
45 Felipe E. Marroquín
46 J. Francisco Suárez
47 Marcelino Aceituno
48 Manuel Barnoya
49 Francisco Avilés
50 Vicente Estrada C.
51 Ciriaco Ramírez A.
52 Antolín Cáceres
53 Bonifacio Funes
54 Juan José Castillo
55 Vicente Figueredo
56 Carlos Cabral
57 Marcos Rodríguez L.
58 Bernabé Quintanilla
59 Claudio Sotomayor
60 Valentín Rodríguez C.
61 Federico A. Ruiz
62 Nicolás Figueredo
63 Pascual Mora S.
64 Juan Ardón Guzmán
65 Pedro Bran
66 J. León Bolaños
67 Rafael J. Coronado
68 Lisandro V. Aguilar
69 Julio Chanquín
70 José Adrián Gaitán
71 Reginaldo Custodio
72 Isaac Archila
73 Juan Molina
74 José Ma. Godoy
75 Gregorio Guerrero
76 José Ma. Mesa
77 José Polanco M.
78 Zenón Echeverría, h.
79 Domingo Angeles
80 Delfino Figueroa G.
81 José Ma. Bautista
82 Manuel Víctores
83 J. Javier Ramírez
84 Agustín Avalos J.
85 Miguel F. Rodríguez
86 Alberto García E.
87 Alberto Mejicanos
88 Salvador Posadas.

Saludo--Muy atento lo dirige "El Porvenir de los Obrero" á toda la prensa de la República y del exterior. Suplica el canje para la Sala de Lectura de la Sociedad, establecida desde el 1.° de enero de 1896, en la 10.ª C. P. número 25.

Correspondiendo á la atenta invitación que el Comité Central de la Exposición dirigió á la Sociedad "El Porvenir de los Obreros," para asistir á la apertura del Certámen, ésta tuvo á bien nombrar una comisión extraordinaria de 24 de sus miembros, para que la representen en tan solemne acto.

Gracias.—La redacción de este periódico las rinde muy expresivas, á nombre de la Sociedad, á la Madre Superiora de la Casa Central, por el permiso que dió para que en uno de los salones de ese establecimiento, se tomara una fotografía en grupo de los miembros de aquella. Esto se realizó el 7 de los corrientes.

Imp. «La Nación»